

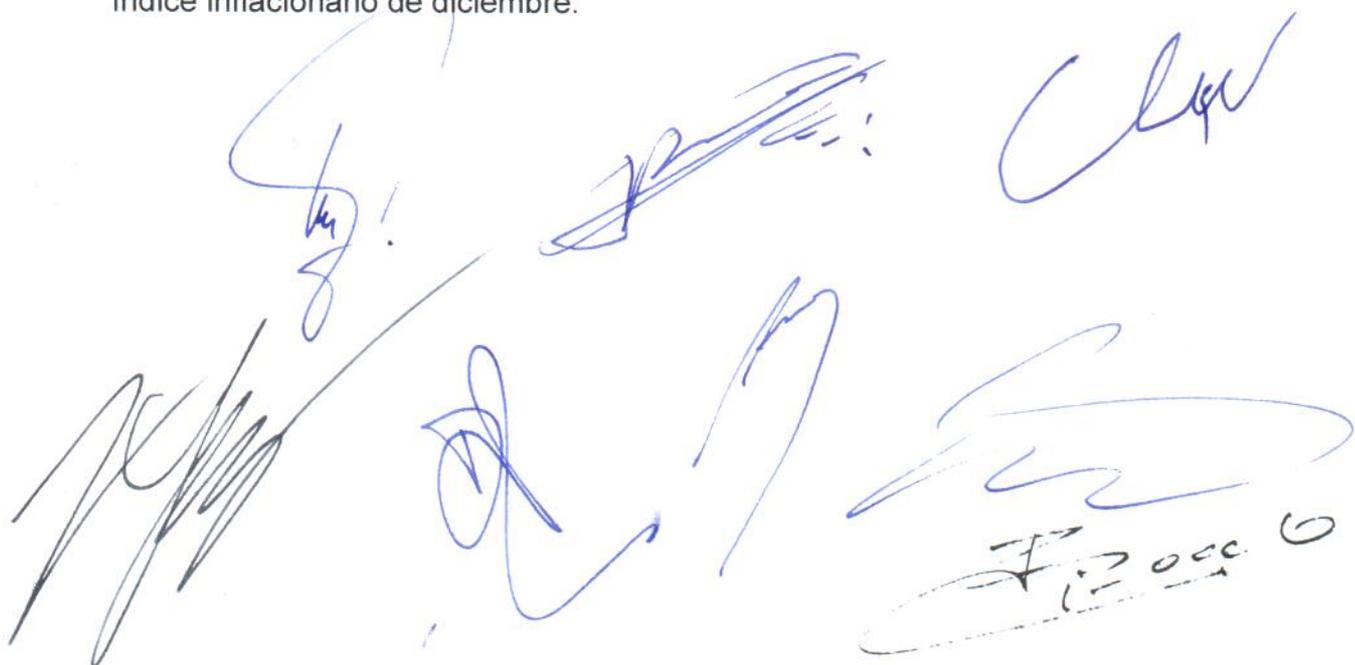
## ACTA ACUERDO

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en representación de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN), Walter MERKIS, Daniel VILLA y Susana RAMOS; y el Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Dr. Alejandro FINOCCHIARO, el Secretario Nacional de Políticas Universitarias, el Lic. Pablo DOMENICHINI, junto con el Director Nacional de Negociaciones Colectivas, Sr. Miguel GAROFALO, el Director Nacional de Planificación y Coordinación de Políticas Universitarias, Dr. Marcos DUARTE y el Director Nacional de Presupuesto e Información Universitaria, el Dr. Germán Tomas LOVRENCIC, acuerdan:

Otorgar a cada trabajador NODOCENTE un estipendio único no remunerativo y no bonificable por única vez por un monto de \$5.000.- (pesos cinco mil) el que será abonado en 2 etapas iguales:

- 1) La primera en el mes de diciembre de 2018
- 2) La segunda en el mes de enero de 2019

Quedando abierta esta mesa de análisis técnico de forma permanente, de cara a una mesa de revisión al acta firmada oportunamente una vez conocido el índice inflacionario de diciembre.



12000